

ACUERDO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS REPRESENTADO POR LA MTRA. OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, EN LO SUCESIVO EL "CECYTE CHIAPAS"; Y EL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS, S.P. REPRESENTANDO POR EL LICENCIADO FEDERICO MANUEL CUESY RAMÍREZ EN LO SUCESIVO LA "COPARMEX CHIAPAS", TENIENDO COMO TESTIGOS DE HONOR EL LICENCIADO CARLOS FLORES IBARRA, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE CECYTE Y LA CONTADORA PÚBLICA JOSEFA LÓPEZ RUIZ DE LADDAGA, DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN CHIAPAS, AL TENÓR DE LOS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

EN EL MARCO DE LA REFORMA EDUCATIVA ESTABLECIDA EN EL PAÍS POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE CHIAPAS, Y LAS EMPRESAS AGREMIADAS A COPARMEX CHIAPAS SE COMPROMETEN A DAR IMPULSO A LA FORMACIÓN DUAL.

EL MUNDO ACTUAL REQUIERE PROFESIONISTAS QUE AL LLEGAR A LA VIDA LABORAL SE INCORPOREN DE FORMA INMEDIATA Y RECONOZCAN PLENAMENTE SU TRABAJO. ESTO SE HA LOGRADO A TRAVÉS DE DIVERSOS MODELOS EN OTROS PAÍSES, Y MÉXICO BUSCA IMPLEMENTARLO. ES POR ELLO QUE CHIAPAS, EN SU INTERÉS POR PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN ESTE SENTIDO, LO HARÁ A TRAVÉS DEL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL.

EL MODELO MEXICANO DE FORMACIÓN DUAL (MMFD) BUSCA LA VINCULACIÓN ARMÓNICA DE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA, INTEGRANDO AL ESTUDIANTE EN LA EMPRESA PARA DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES, AL TIEMPO QUE CONSOLIDA SUS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y DISCIPLINARES A FIN DE LOGRAR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL.

### DECLARACIONES

#### I.- DEL "CECYTE CHIAPAS":

I.1.- QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CREADO POR DECRETO NÚMERO 218 DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y PUBLICADO EN EL PERIODO OFICIAL NÚMERO 321 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 1994.

I.2.- QUE TIENE POR OBJETO CONTRIBUIR AL DESARROLLO ESTATAL, MEDIANTE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y DE LA SUPERACIÓN PROFESIONAL DEL INDIVIDUO, A TRAVÉS DE LOS PLANTELES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE DICHO ORGANISMO EDUCATIVO.

